



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL "REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN 2020"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo del 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico de la Alcaldía de Tlalpan, sita en Benito Juárez No. 68, Col. Tlalpan Centro, C. P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2020, las siguientes personas:

Integrantes del Comité con voz y voto que de conformidad con los "Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Reforestación en Suelo de Conservación 2020", conforman el Quórum Legal para el establecimiento de la sesión.

Nombre/Dependencia	Carácter
Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	Presidenta
Lic. Rocío Alejandra González Cortes Subdirectora de Autogenerados de la Dirección General de Administración	Vocal Suplente
Lic. Diego Ali Román Cedillo JUD de Desarrollo Económico	Vocal Suplente
Geog. Rolando Ávila Cedillo Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental	Vocal
Lic. Hugo Rodolfo Aguilar Laredo Titular del Órgano Interno de Control	Asesor
C. Saranamaria Peñaranda Montero JUD de Conservación de Uso de Suelo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Asesor

Secretario Técnico del Comité del Programa

M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación formal del quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Seguimiento de acuerdos.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2020.
- 5.- Difusión de las reglas de operación y convocatoria del programa social "Reforestación en Suelo de Conservación 2020".
- 6.- Informe de la recepción de solicitudes del 24 de febrero al 06 de marzo del programa social "Reforestación en suelo de conservación 2020".
 - 6.1 Instalación de mesa de trabajo para la evaluación de las solicitudes del programa social "Reforestación en suelo de conservación 2020".
 - 6.2 Fecha de apertura de recepción de solicitudes.
- 7.- Visitas de verificación a los predios solicitantes.
- 8.- Asuntos generales.

[Handwritten signatures and notes in blue and red ink on the right margin.]



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL "REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN 2020"

1. Registro de asistentes y comprobación del Quórum Legal.

Desarrollo Acuerdo 01/13032020/CARSC/2020	Con la asistencia de 5 integrantes del Comité con voz y voto de 6 posibles, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Presidenta Titular de este Comité comprobó la existencia de Quórum Legal, declarando la sesión constituida legalmente y válidos los acuerdos que en esta se adopten.
--	---

2. Aprobación o modificación del Orden del Día propuesto

Desarrollo Acuerdo 02/13032020/CARSC/2020	La Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández , puso a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día y preguntó si tenían alguna modificación, debido a que no hubo ningún comentario al respecto, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández solicitó a los vocales presentes se manifestaran a favor o en contra al orden del día propuesto. Con cuatro votos, se aprobó el orden del día propuesto.
--	--

3. Seguimiento a acuerdos

Desarrollo	<p>La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó el primer acuerdo, referente a la comprobación del quórum legal.</p> <p>La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó el acuerdo número dos, referente a la aprobación del orden del día propuesto, quedando finiquitado en su momento.</p> <p>La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó como acuerdo tres donde se aprobó la instalación del comité de asignación de "Reforestación en suelo de conservación 2020" quedando finiquitado en su momento.</p> <p>La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó como acuerdo número cuatro que se aprobó la designación de cargos de los integrantes del comité en comento.</p> <p>La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández informó que el acuerdo número aprobó los lineamientos para la operación y funcionamiento del comité del programa "Reforestación en suelo de conservación 2020", también señaló que se hicieron las correcciones correspondientes.</p> <p>La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó como acuerdo número seis que se aprobó el calendario de las sesiones ordinarias del comité de asignación de Reforestación en suelo de conservación 2020.</p> <p>Finalmente, la M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó como acuerdo número siete la aprobación de los formatos presentados, de igual forma informó que se hicieron los cambios sugeridos.</p> <p>La Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández preguntó si alguien tiene algún comentario u observación al respecto, al no existir ninguna observación se dio continuo con la sesión.</p>
-------------------	--



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL "REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN 2020"

4. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2020 de cargos a los integrantes del comité de asignación de recursos

Desarrollo	<p>La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó que como punto número cuatro es la lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de febrero del 2020.</p> <p>La Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández informó que el acta fue enviada previamente para su revisión a través de sus correos electrónicos y de igual manera se adjunta a la carpeta de esta sesión ordinaria, por lo que se pidió a los presentes del comité se dispense la lectura del acta y pidió expresaran si hubiera alguna observación al acta.</p> <p>La Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández mencionó que como no se presentó ninguna observación, pidió el voto de los que estuvieron a favor del contenido del acta, se aprobó por unanimidad.</p>
------------	---

5.- Difusión de las reglas de operación y convocatoria del programa social "Reforestación en Suelo de Conservación 2020"

Desarrollo	<p>La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó que como punto número cinco fue la Difusión de las reglas de operación y la convocatoria del programa "Reforestación en Suelo de Conservación 2020". Pidió el apoyo del Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez.</p> <p>El Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez señaló que había un error en las fechas de la convocatoria, la convocatoria abrió el día 17 de febrero, que de acuerdo a las reglas de operación en esa semana se contemplaba dar asesorías y sin embargo también se contemplaba llevar a cabo la entrega de solicitudes, pero realmente el proceso se empezó a realizar el día 24 de febrero.</p> <p>El Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez mencionó que se llevó a cabo la difusión primeramente por invitación de las subdelegaciones, en: San Miguel Topilejo, San Andrés Totoltepec, Santo Tomas Ajusco, Parres el guarda, Chimalcoyotl. En las difusiones que se llevaron a cabo, no se contó con la afluencia de la gente para quienes va dirigido principalmente el programa.</p> <p>El Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez informó que se hizo la invitación por medio de oficio a los representantes de los núcleos agrarios, para que se les diera a conocer las reglas de operación y la convocatoria del programa "Reforestación en suelo de conservación 2020"; derivado de esta reunión los representantes de los núcleos agrarios hicieron la invitación a la alcaldía para hacer la promoción y difusión con sus representados.</p> <p>También informó que en estas reuniones se tuvo una mayor asistencia de personas interesadas en el programa, señaló las fechas en que se visitó cada núcleo agrario y la cantidad de asistentes en cada reunión; así mismo comentó que durante ese periodo, se estuvieron atendiendo las dudas al público en ventanilla, finalmente señaló que se cuenta con las listas de asistencia de las personas atendidas.</p> <p>El Lic. Hugo Rodolfo Aguilar Laredo preguntó sobre lo que comento el Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez sobre la confusión de la fecha de la convocatoria y pidió que se especificará y que si hubo algún impacto o repercusión con el funcionamiento del programa, por lo que el Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez le comentó que se tenía</p>
------------	---

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin.]



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN 2020”

contemplado una primer semana para dar asesorías y sin embargo hubo una confusión y se pensó que también se entregaría los formatos y mencionó que tendría que hacerse ese ajuste, pero en realidad los formatos se empezaron a entregar a partir del día 24 de febrero, ya que los formatos tenían que estar validados y la reunión se llevó a cabo el día 13 de febrero y para esa fecha todavía no se encontraban validados por el área correspondiente, mencionó que no hubo ningún impacto negativo.

El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** informó que las solicitudes se estuvieron recibiendo los últimos días del primer periodo de recepción de la convocatoria del programa, el proceso fue paulatino, como se fue realizando la difusión se fueron acercando personas interesadas en los apoyos y finalmente se realizaron los ingresos de las solicitudes.

El **Lic. Hugo Rodolfo Aguilar Laredo** preguntó si se empalmo la etapa de las asesorías con la entrega de los formatos, el **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** respondió que, si se empalmaron las etapas, pero que no se dejaron de dar asesorías aun el último día de recepción de documentos, ya que se van a tener más etapas de recepción de documentos, inclusive las asesorías estuvieron abiertas hasta las 06:00 p.m. aun cuando el horario de recepción era de 09:00 a.m. a 02:00 p.m.

El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** mencionó que la Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural realizó la recepción de solicitudes con apego a lo que está establecido en las reglas de operación, mencionó que debido a que los principales beneficiarios son comuneros o ejidatarios, se necesitan las actas de asamblea, estas actas se tardan un mes en ser expedidas por lo que el número de solicitantes fue restringido durante este primer periodo de recepción, por lo que se espera se reciban un mayor número de solicitudes en el segundo periodo de recepción que va del 27 al 30 de abril del presente año.

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** mencionó que en la primera etapa de recepción la gente que se acercó fue para asesoría, y reitera que como lo menciona el **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** las actividades de asesoría y recepción de documentos se desarrollaron al mismo tiempo, mencionó además que el día 27 de febrero fue cuando se realizó la primera recepción de documento, para ese entonces, los formatos ya estaban aprobados.

La **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** mencionó que el retraso en los formatos se debió a que se esperaba a que el comité los hubiera aprobado, una vez que se hubieran hecho los cambios correspondientes. Las asesorías se dieron y los formatos se entregaron con las adecuaciones.

El **Lic. Hugo Rodolfo Aguilar Laredo** mencionó que es importante que las acciones se realicen se coincidan en la fecha y que esas fechas estén en el procedimiento y en los lineamientos, y no concuerdan, señaló entonces que ahí hay un tema que aclarar.

La **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** mencionó que la primera recepción fue del 27 de febrero con los formatos adecuados y todo lo anterior se derivó a las asesorías, ya que se requieren asambleas de los ejidatarios y de los comuneros para que la asamblea apruebe los proyectos, ya que sin ese requisito no pueden entregar la solicitud, mencionó que los solicitantes deben tener muy claro el proyecto que van a hacer, para plantearse a su núcleo agrario en la asamblea y tienen que mostrar en el sitio de atención que fueron aceptados.

El **Lic. Hugo Rodolfo Aguilar Laredo** preguntó que, si se hicieron las adecuaciones

[Handwritten signature and notes in red and blue ink]



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN 2020”

correspondientes, la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** mencionó que sí, y que las asesorías no estaban planteadas como tal en una fecha en las reglas de operación, las únicas eran las del 17 al 21 de febrero del presenta año.

6.- Informe de la recepción de solicitudes del 17 de febrero al 6 de marzo del programa “Reforestación en suelo de conservación 2020”

Desarrollo

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** presentó un cuadro en el cual se observó la cantidad de solicitudes recepcionadas en el primer periodo de apertura del centro de atención, en él se desglosa como se fue dando la recepción de las solicitudes.

El **Lic. Hugo Rodolfo Aguilar Laredo** preguntó que, si las asesorías tuvieron que ver con el número de solicitudes recepcionadas en ventanilla, a lo que la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** señaló que es parte de los resultados tener al final esa respuesta, y se continuó dando asesorías sin importar que ya no se estuviera recibiendo solicitudes, mencionó que incluso se brindó asesoría a comuneros de Ajusco.

6.1 Instalación de mesa de trabajo para evaluación de las solicitudes del programa social “Reforestación en suelo de conservación 2020”

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** señaló que la primera mesa de trabajo se realizaría el 26 de marzo para llevar a cabo la revisión de las solicitudes, sin embargo, se está empalmando con una reunión de un comité de incendios forestales a nivel Ciudad de México y por lo tanto se propuso que la mesa de trabajo se realizará para el 25 de marzo por la tarde.

Mencionó que parte de los acuerdos de la primera sesión ordinaria del comité fue que no se quedara como una decisión unilateral de parte de la coordinación del programa y en este caso se está proponiendo que los participantes sean: la Dirección General del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, la Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, el jefe de la unidad departamental de información y seguimiento geográfico, el apoyo técnico operativo del programa social “Reforestación en suelo de conservación 2020”, también aclaró que en la carpeta dice unidad técnica operativa del programa social “desarrollo rural y agropecuario” pero se deja en claro que fue un error, que el coordinador y los supervisores especialistas en el tema pertenecen al área técnica operativa del programa de “Reforestación en Suelo de Conservación”, serán quienes participen de acuerdo a lo que se presente y algunos facilitadores que son los que realizaron los trabajos de verificación en campo.

El **Lic. Hugo Rodolfo Aguilar Laredo** preguntó si todos son parte de la dirección general, a lo que la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** mencionó que sí, que todos son parte de la dirección general, además mencionó que la junta se realizará a las 16 horas, y después rectifica y menciona a las 18 horas. La **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** mencionó que en el punto anterior se omitió dar los nombres de los que solicitaron apoyos.

6.2 Fecha de apertura de recepción de solicitudes

La **Lic. Saranamaria Peñaranda Montero** comentó que en la página 90 comenta se estaban señalando las solicitudes recibidas y en la página 94 señala la fecha de apertura de recepción de las solicitudes, y manifiesta duda sobre el concepto de “apertura de solicitudes”, ya que para ella es como si fuera la primera recepción de solicitudes cuando ya se tiene una previa, y menciona que los conceptos no se enlazan.

La **Lic. Saranamaria Peñaranda Montero** preguntó si la recepción está siendo en

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN 2020”

CESAC o en ventanilla, la **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** mencionó que por esa razón se la cambio el nombre de ventanilla, porque fue un punto de recepción que estuvo en las instalaciones de la Dirección de Medio Ambiente, usualmente se llama ventanilla, pero este nombre es de un lugar específico en la alcaldía, y por eso se tuvo que cambiar esa manera de referirse a ese concepto, a lo que se refiere es que en las reglas de operación hay más de un momento a lo largo del año, se tiene una calendarización de en qué momento se reciben las solicitudes con forme a las reglas de operación, ya que esto permite realizar las verificaciones en campo, por esto se está llevando a cabo las mesas de trabajo, para después presentar ante el comité. Se llegó al acuerdo, con todos los presentes del comité, en cambiar el término “apertura de ventanilla” a “periodos de recepción de documentos”.

El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** mencionó que si podría quedar como un acuerdo interno el cambio de término, ya que como no viene en las reglas de operación, se pudiera hacer esa diferenciación para que en esta acta de este comité se elabore y quede establecido.

La **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** estuvo de acuerdo y quedo establecido en los cuatro programas sociales, al final quedando como: punto de recepción de solicitudes y periodos de recepción de solicitudes, la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** mencionó que en las reglas de operación se señala que se abrirá la última semana de cada mes el punto de recepción de solicitudes, estas aperturas no se han numerado, pero en las difusiones si se han mencionado.

La **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** mencionó que CESAC estará atendiendo simultáneamente en la alcaldía, a los solicitantes se les revisa la documentación pertinente, cuando cumplen con todos los requisitos, posteriormente se les da un folio interno y pasan a SESAC para que se les dé un folio, el cual es de importancia tenerlo ya que, con este folio sirve para dar información del estado del proyecto del solicitante.

7.- Visitas de verificación a los predios solicitantes

Desarrollo

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** señaló que el punto 7 son las visitas de verificación a los predios solicitantes, mencionó que de acuerdo a las reglas de operación, la atención al solicitante que se brinde debe ser en no más de 90 días, por ello se programaron las visitas, mencionó que en la visita del 3 de marzo hay un error, y la fecha era para el 13 de marzo, la cual fue cancelada, por las votaciones del presupuesto participativo.

El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** hizo la aclaración que las fechas que se estaban presentando en ese momento, fueron salidas solicitadas por las personas que asistieron en el punto de recepción, para su orientación y señaló que las que se estaban programando se realizaran la semana siguiente.

El **Lic. Hugo Rodolfo Aguilar Laredo** mencionó que, si es un error, porque se comentó que se iban a realizar el 18 de marzo del presente año, y la reprogramación que se dio.

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** mencionó que son otros conceptos, otras líneas de apoyo, la salida del 18 de marzo a San Andrés Totoltepec correspondió a compensación ambiental, prevención y combate de incendios forestales y sanidad forestal, y en la salida anterior fue para reforestación y restauración y esta pertenece a la Comunidad de San Andrés Totoltepec.

El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** mencionó que la salida del 18 de marzo es al ejido, y la salida de Topilejo, que fue para compensación, fue en la comunidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN 2020”

La **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** mencionó que hay un listado de las que faltarían, y se informó que la del 13 de marzo, la cual fue cancelada, por las votaciones del presupuesto participativo.

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** dijo que ya están programadas a efecto de poder realizar la evaluación técnica, primero en campo, para determinar si es viable técnicamente.

8.-Asuntos generales

Desarrollo

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** preguntó si hay algún asunto general que se deseen tratar, al no existir ningún tema a tratar, informó que la próxima sesión del comité de asignación de recursos de este programa se realizará el día 3 de abril del presente año.

Firma del Acta de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, los integrantes de este Comité quedaron debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, dándose por terminada la segunda sesión ordinaria a las 11:56 horas del día 13 de marzo de 2020.

Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández
Presidente Titular
Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo
Sustentable y Fomento Económico

Lic. Diego Ali Román Cedillo
Vocal Suplente
JUD de Desarrollo Económico

Lic. Hugo Rodolfo Aguilar Laredo
Asesor
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Rocío Alejandra González Cortes
Vocal Suplente
Subdirectora de Autogenerados de la Dirección
General de Administración

Geog. Rolando Avila Cedillo
Vocal Titular
Director de Ordenamiento Ecológico y
Educación Ambiental

C. Saranamaria Peñaranda Montero
Asesor
JUD de Conservación de Uso de Suelo de la
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de
Gobierno

M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández
Secretaría Técnica Ejecutiva Titular
Directora de Recursos Naturales y Desarrollo
Rural

Handwritten signature/initials on the right margin.